

Juzgado Quince Civil Municipal

Bogotá D.C., 22 de enero de 2021

Visto el informe secretarial, SE DISPONE.

Se fija nueva fecha para las 09:00 horas del día 25 de junio de 2021, para llevar a cabo la audiencia fijada por auto del 26 de febrero de 2020.

Finalmente, se le recuerda a la parte actora el deber de asistir a la diligencia y de compartir por medios electrónicos o por el medio más expedito, con las demás partes todo escrito presentado ante esta sede judicial, dejando constancia del mismo, conforme a lo normado por el numeral 14 del artículo 78 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE.

JESSICA LILIANA SAEZ RUIZ

Juez (djc) 2019-1266 (1)

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No.

004 Hoy **25 de junio de 2021**

El Secretario

FLOR ALBA ROMERO CAMARGO

Firmado Por:

JESSICA LILIANA SAEZ RUIZ JUEZ MUNICIPAL JUZGADO 015 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **deab271fcee8d89d970149abc0af0e04191c85b89537c44a3421fac05e76b790** Documento generado en 21/01/2021 05:22:13 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica